

382375

PATENTE DE INVENCION

SECCION TECNICA Lo A 12 382-Sp  
CLASIFICACION I.C.  
CLASE A-61  
SUBCLASE K

382375



*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE COMPOSICIONES DESODORANTES

-----

*Solicitante:* FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, residente en Leverkusen-Bayerwerk, Alemania.

-----

En la actualidad, como desodorantes, se emplean numerosas sustancias de las más diversas composiciones químicas, por ejemplo, 2,2'-metilen-bis-(3,4,6-triclorofenol); difenilureas cloradas, por ejemplo, 3,4,4'-triclorocarbamilida, 1,6-di-4-clorofenildiguanidohexano, hidrobenceto-

5.



de metilo, fenoles halogenados, bis-(2-hidroxi-3,5-dicloro-  
rofenil)-sulfuro y otras sustancias inhibidoras de bacte-  
rias, tales como, por ejemplo, antibióticos.

5. Estas sustancias no siempre actuan en el grado deseado como desodorantes. Además, puesto que los compues-  
tos son preparados en la mayoría de los casos sintética-  
mente, los mismos no son siempre aceptados por el cuerpo humano sin que se produzcan efectos secundarios indesea-  
bles. Dichos efectos secundarios pueden consistir, entre  
10. otras cosas, en irritaciones de la piel, alergias y ecze-  
mas.

15. Se ha demostrado ahora que los inhibidores bio-  
lógicos de proteasas poseen propiedades desodorantes en  
un alto grado y no exhiben los efectos secundarios inde-  
seables anteriormente mencionados.

Por consiguiente, el objeto de la invención con-  
siste en el empleo, como desodorantes, de inhibidores bio-  
lógicos de proteasas.

20. Por el término "inhibidores biológicos de pro-  
teasas" se quiere dar a entender ciertos inhibidores con-  
sistentes en órganos animales, principalmente el inhibidor  
ya conocido de calicreina-tripsina; en adición, los inhi-  
bidores de proteasas de origen vegetal, por ejemplo, de  
patatas y legumbres.

25. Los compuestos según la invención pueden aplicar-  
se como soluciones, cremas, aerosoles, barras, jabones,  
etc. (vease Hermann Römpp, Chemie-Lexikon, 6ª edición, vo-  
lumen I, columnas 1.402 a 1.403).

30. Los inhibidores biológicos de proteasas según la  
invención pueden aplicarse también en combinación, debido



5. a que por este medio los mismo influncian su actividad sinérgicamente. De este modo, se presenta una intensificación mutua de actividad, por lo cual la dosificación conjunta puede mantenerse inferior a la dosificación en aquel caso en el que cada una de las sustancias se utilizaran individualmente.

10. Particularmente adecuadas son las soluciones con una concentración de 0,1 a 1 % de los citados inhibidores, de las cuales, por ejemplo, 0,1 ml por  $\text{cm}^2$  de piel se aplican. Dosificaciones similares de los compuestos activos se observan con los otros preparados mencionados; en el caso de un preparado en aerosol, se debe adicionar desde luego el propulsor convencional.

15. Se ha encontrado, en una gran serie de experimentos, que los preparados de las sustancias de acuerdo con la invención exhiben un fuerte efecto desodorante sin que se produzcan efectos secundarios indeseados. Por ejemplo, si un pequeño paño humedecido con una solución acuosa con una concentración del 1,5 % de las sustancias según la invención, se deja durante la noche en una axila y, con fines comparativos, un pequeño paño humedecido con agua destilada se deja bajo la otra axila, se ha descubierto que el pequeño paño humedecido con las sustancias de acuerdo con la invención permanece completamente inodoro, mientras que el pequeño paño humedecido solamente con agua muestra un olor diferenciable a transpiración.

NOTA

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente in-



- dicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Alemania nº P 19 39 419.5 de 2 de agosto de 1969, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sobre: PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE COMPOSICIONES DESODORANTES, caracterizándose por lo siguiente:
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 1.- Procedimiento para la obtención de composiciones desodorantes, caracterizado porque comprende mezclas como compuesto activo, una cantidad efectiva de inhibidores biológicos de proteasas, con un vehiculo sólido o líquido convencional.
  - 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque como compuesto activo se mezcla una cantidad efectiva de un inhibidor de calicreina-tripsina.
  - 3.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque como compuesto activo se mezcla una cantidad efectiva de un inhibidor de proteasas de origen vegetal, con preferencia de patatas.
  - 4.- Procedimiento para la obtención de composiciones desodorantes, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

1 AGO. 1970

FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

J. GOMEZ ALONSO Y MCDEI  
p. p. Firmado: J. GARCIA BRAVO